



GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 59051001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día 19 del mes de octubre de 2006, sito en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Avenida Américas No. 87, Col. Aguacatal, los CC. **L.A.E. Jorge Alfredo Artigas Jimenez**, Director Administrativo; **C.P. Yesika del Rosario Martínez Guzmán**, Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales; **Ing. Gonzalo González Osorio**, Jefe del Depto. De Informática; **Lic. Juan Pablo Luna Leal**, Represente de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto; **L.E. Irma Roció Benítez Chimal**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; **Ing. Freddy López Espejo**, Director de Operación Regional; **Mtra. Irma Angélica Parra Valdivia** Representante de la Dirección Académica; **Lic. María de Pilar Vera Sosa** Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto; y en representación de la Contraloría General, la **LAE. Ixchel Elizalde Sánchez**, Contralor Interno en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, en calidad de Asesora; **por las empresas participantes se encuentran presentes: el C. Patricia Romero Vargas Representante de NUEVA WALMART DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.; el C. Felix Domínguez Altamira Representante de S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.; el C. Hilario Rafael Arenas Rivadeneyra Representante de MERCEDES EDITH CRODA HERNANDEZ;** reunidos para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-06 relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de conformidad con los artículos 31 Fracción III, 33 último párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34, 35 del Reglamento de la misma Ley, por lo que a continuación:

Como primer acto se informa a los presentes que con fecha 17 de octubre de 2006 se recibieron preguntas de las siguientes empresas y personas físicas:

- **ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS, S.A. DE C.V.**
- **NUEVA WALMART DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.**
- **S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.**
- **CRODA HERNANDEZ MERCEDES EDITH**

A continuación se procede a dar respuesta por parte de la convocante a cada una de las preguntas planteadas:

NOMBRE DEL LICITANTE: NUEVA WALMART DE MEXICO, S DE R.L. DE C.V.
RFC NWM9709244W4
DOMICILIO AV. NEXTENGO No. 78
COL. SANTA CRUZ
C.P. 2770
AZCAPOTZALCO, D.F.
TEL. (014) 9107000

1.- En el anexo técnico en la partida 1 pide 3 años de garantía y en el Capítulo VIII Instrucciones para la Elaboración de Ofertas Frac. II pide 2 años de garantía:

¿Cuál de estas dos garantías hay que tomar en cuenta para efectos de esta licitación?
R.- 3 Años de garantía.

2.- En el capítulo I Descripción General de los Bienes en Licitación Frac. IV comenta que las especificaciones del anexo técnico son las mínimas requeridas:

¿Se podrán ofertar productos que rebasen dichas características mínimas en calidad y tecnología?
R.- Si.

3.- En el capítulo VIII Instrucciones para la Elaboración de Ofertas Frac. I comenta que sólo se pueden hacer ofertas que coincidan a las especificaciones técnicas solicitadas en las bases y bajo ninguna circunstancia se tomarán propuestas con especificaciones diferentes a las contenidas en ese documento:

¿Se debe tomar en cuenta esta fracción o hay tolerancia como la específica en el Cáp. I fracción IV mencionada en la pregunta anterior ya que se contradice una con otra?
R.- Sí, hay tolerancia.

4.- En el capítulo VII Instrucciones para la Elaboración de Ofertas Frac. V menciona que el anexo 4 debe estar integrado en la propuesta técnica y en el ejemplo del anexo menciona que debe estar integrado en la propuesta económica:

¿En que propuesta se debe integrar el anexo 4?
R.- De conformidad con la Cláusula Novena, la entrega de las proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la Propuesta Técnica y Económica, por lo que es indistinto donde se incluya.

5. PARTIDA I

A) ¿Se puede proponer un procesador Intel celaron D356 a 3.33 GHz en lugar del D331 a 2.66 GHz solicitado?

R.- Se aceptan componentes con especificaciones superiores sin que implique un menoscabo en el rendimiento global y a reserva del encarecimiento del equipo.

B)¿Se puede proponer 512 MB y L2 caché en lugar de 256 KB de caché L2?

R.- Se aceptan componentes con especificaciones superiores sin que implique un menoscabo en el rendimiento global y a reserva del encarecimiento del equipo

C) ¿Se puede proponer un disco duro de 120GB (7200 RPM, 2MB caché) en lugar de 80GB a 7200 RPM serial ATA?

R.- No son el tipo de configuración que se tiene pensado para esta adquisición, de igual forma este tipo de características suponemos encarecería el producto.

D) ¿Se puede proponer un lector 8 en 1 Digital Media Manager TM (Memory Stick Pro, multimedia Card™ secure digital, Compact flash microdrive, Smart media en lugar de 3.5" para discos de 1.44MB?

R.- No son el tipo de configuración que se tiene pensado para esta adquisición, de igual forma este tipo de características suponemos encarecería el producto.

E) ¿Se puede proponer Drive Óptico Unidad Combo 48x CD-RW/DvD en lugar de CD-RW 52x-32x y 752x?

R.- No son el tipo de configuración que se tiene pensado para esta adquisición, de igual forma este tipo de características suponemos encarecería el producto.

F) ¿Se puede proponer un monitor pantalla plana de LCD de 15" (eMachines E15T4) en lugar de monitor a color CRT 17"?

R.- Si se acepta la propuesta

G) ¿Se puede proponer sin dos bahías para dispositivos 5.25" externas Dos bahías 3.5" Interna y una 3.5" externa?

R.- No se acepta la propuesta, en todo caso seria una bahía 5.25 externa extra de las ya utilizadas por los dispositivos instalados solicitados

H) ¿Se puede proponer un sistema operativo Microsoft Windows XP Home Edition en lugar de (SP2) en lugar de Microsoft Windows XP pro?

R.- Se prefieren equipos con Windows XP Pro

6. PARTIDA II

A) ¿Se puede proponer un procesador Intel Core Dúo T2050 (1.60 GHz) en lugar de Intel Core Dúo T2300E (1.66 GHz)?

R.- No se acepta la propuesta ya que las especificaciones son inferiores a requerimientos mínimos establecidos.

B) ¿Se puede proponer un bus 533MHz FSB en lugar de 667 MHz?

R.- No se acepta la propuesta ya que las especificaciones son inferiores a requerimientos mínimos establecidos.

C). ¿Se puede proponer una memoria de 1024 MB DDR2 de doble canal (2x512MB) expansible a 2 GB en lugar de RAM 1GB SDRAM?

R.- Si se acepta la propuesta, porque lo ofrecido es equivalente en rendimiento a lo solicitado.

D) ¿Se puede proponer un video ATI Mobility Radeon por 1400 whit avivo en lugar de ATI Mobility Radeon x 1600 256MB?

R.- No se acepta, porque esta fuera de las características mínimas.

E). ¿Se puede proponer una batería Litio –Ion básica (6 cell) en lugar de Li-Ion de Litio de 9 celdas)

R.- no se acepta, ya que se requiere de batería de 9 celdas para un mayor tiempo posible de uso.

F) ¿Se puede proponer una red inalámbrica Red Intel PRO/Gíreles 3945 AVG (Integrada) en lugar 802.11 a/b/g?

R.- Si se acepta la propuesta.

G) ¿Se puede proponer sin Bluetooth v2.0?

R.- No se acepta, se requiere de este tipo de conectividad para mayor accesibilidad y funcionalidad del equipo.

H) ¿Se puede proponer un sistema operativo Microsoft Windows Xp Home Edition en lugar de Microsoft Windows XP Pro?

R.- Se requiere como mínimo Windows XP pro.

7. PARTIDA III

A) ¿Se puede proponer una velocidad de impresión 10 ppm a color y 12 ppm en negro en lugar de 8 ppm para blanco y negro?

R.- Si se aceptan las propuestas.

B) ¿Se puede proponer una memoria RAM de 64MB en lugar de 16 MB?

R.- Si se aceptan las propuestas.

8. PARTIDA V

A) ¿Se puede proponer una memoria RAM de 96 MB en lugar de 64MB?

R.- Si se aceptan las propuestas.

B) ¿Se puede proponer una velocidad de impresión a color 4 ppm 20 ppm en negro en lugar de 19 ppm?

R.- Si se aceptan las propuestas.

C) ¿Se puede proponer una resolución de impresión de 1200 x 600 láser en lugar de 1200 x 1200 dpi?

R.- Si se aceptan las propuestas.

D) ¿Se puede proponer sin compatibilidad para Windows 95?

R.- Si se aceptan las propuestas.

E) ¿Se puede proponer una velocidad de copiado 4 cpm a color y 20 cpm en negro en lugar de 19 ppm para blanco y negro?

R.- Si se aceptan las propuestas.

F) ¿Se puede proponer un tamaño de escaneo de 21.6 x 35.6 cm en lugar de 21.5 x 29.7 cm?

R.- Si se aceptan las propuestas.



GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



NOMBRE DEL LICITANTE: MERCEDES EDITH CRODA HERNANDEZ
RFC COHM710810151
DOMICILIO. AV. 11 No. 1703
COL. CENTRO
C.P. 94500
CORDOBA, VERACRUZ
TEL. 01 (271) 7124524
FAX 01 (271) 7124927

1.- En la partida 1 del anexo técnico están solicitando Chip Set “ATI RADEON XPRESS 200 CON TECNOLOGIA HYPERTRANSPORT”, dado que solicitan para estos equipos un procesador de la marca INTEL y la tecnología Hypertransport es de los procesadores AMD ¿Podemos presentar una opción alterna del Chip Set al amparo de la Cláusula Cuarta del Capitulo I de las bases de esta licitación cuyas especificaciones superen las solicitadas?

R.- Si se puede ofertar un chipset de marca Intel de características iguales o superiores al solicitado en las bases.

2.- En la partida 1 del anexo técnico solicitan controlador de video ATI INTEGRADO ¿Podemos proponer el controlador Intel GMA950 con capacidad de compartir hasta 128Mb de RAM cuya combinación con el chipset y el procesador Intel mejora la compatibilidad y su rendimiento?

R.- Se acepta la propuesta. Se pueden proponer componentes con especificaciones superiores sin que implique un menoscabo en el rendimiento global del equipo.

3.- En la partida 1 del anexo técnico, primero se especifica. “Dos puertos tipo minidin integrados a la tarjeta madre para teclado y Mouse (Se pueden ofertar 8 USB’s totales sin la omisión de estos puertos)” y al siguiente renglón dice: “Seis puertos USB integrados a la tarjeta madre y dos más frontales” Entonces ¿Es opcional u obligatorio ofertar 8 puertos USB, 6 en la tarjeta madre y 2 frontales?

R.- Es opcional la oferta de 8 puertos usb. Lo que si es obligatorio es la distribución de 2 puertos frontales y el resto en la tarjeta madre.

4.- En la partida 1 del anexo técnico solicitan controlador de sonido “Realtek ALC861”, ¿Podemos ofertar el controlador de sonido “ALC882” de alta definición que es más reciente y cuenta con mayores capacidades?

R.- Si se acepta la propuesta.

5.- En la partida 1 del anexo técnico dice: “Dos bahías para dispositivos de 5.25” externas, dos de 3.5”, una interna y una de 3.5” externa” ¿Se puede presentar las 2 bahías de 3.5 físicamente externas una se usaría como externa para el floppy y la otra se dejaría sellada para el uso interno que necesiten darle?

R.- Si se acepta la propuesta.

6.- En la partida 1 del anexo técnico solicitan un software antivirus integrado en una suite con firewall, antispaware y antispam, ¿Estos equipos serán monitoreados desde un servidor de seguridad mediante un LAN o cada uno debe poder monitorearse y protegerse de manera independiente?

R.- Serán monitoreados a través de un servidor de antivirus de manera remota.

7.- En la partida 1 del anexo técnico primero dice: "Fuente de alimentación de 350 watts mínimo" Y más abajo especifica. "Fuente de alimentación con voltaje de entrada: 100 a 127V a 50-60 Hz, 200 a 240 V a 50 Hz con 250 watts de salida, mínimo, cumpla con la norma Energy Star." **¿Es correcto ofertar solamente fuente de 350 watts?**

R.- Si es correcto ofertar fuente de 350 Watts.

8.- En virtud que la ISO14001 es una norma internacional para cuestiones ambientales y seguros de que este requisito no es usado para limitar nuestra participación **¿Qué documento podemos presentar si nuestra marca cumple con todas las disposiciones ambientales en México, siendo una empresa no contaminante para la que no es obligatorio obtener dicha norma?**

R.- Este requisito no es indispensable ya que se incluyó con fines complementarios a los elementos de calidad, en virtud de que el espíritu de la norma ISO-14001 contempla la participación voluntaria en sistemas de gestión de medio ambiente.

9.- En la entrega del equipo muestra de l partida 1 del anexo técnico, ¿Es necesario instalarla y hacer una presentación por parte del licitante o solo se dejará para revisión por parte del área técnica de la convocante?

R.- Los equipos muestra solo se dejarán para revisión por parte del área técnica de la convocante, los cuales se devolverán previo al dictamen de fallo de la licitación.

NOMBRE DEL LICITANTE: ALTA COMERCIALIZACION EN OFICINAS S.A. DE C.V.
RFC ACO961216RBA
DOMICILIO AV. 20 DE NOV. OTE. No. 374-A
COL. CENTRO
C.P. 91060
XALAPA, VERACRUZ
TEL. 01 (228) 8183136 187097
FAX 01 (228) 8410357

1.- En la cláusula DECIMA de las bases se menciona que los bienes deberán ser producidos en el país y que deberán contar por lo menos con un 50% de contenido nacional. Sin embargo los productos solicitados no cuentan con este mínimo grado de contenido nacional. **¿Se podrá omitir este requisito o en un momento dado manifestar el grado de contenido nacional que estos contienen, pudiendo ser hasta de un cero por ciento de grado de contenido nacional?** Ya que las partes que integran estos productos son elaborados en el extranjero y su grado de integración nacional es 0%. Por lo que no seria posible cumplir con este requisito en las bases.

R.- Se podrá manifestar bajo protesta el grado de contenido nacional que presenten los equipos ofertados y quedara a consideración la interpretación de lo manifestado.

2.- Cláusula DECIMA NOVENA PUNTO II, se solicita garantizar los bienes por un termino no menor a dos años contados a partir de su recepción, para lo cual solicitan presentar el ANEXO 1 de las bases. Sin embargo en las diferentes partidas del anexo técnico, solicitan diferentes tiempos de garantía para cada partida, **¿Cuál es la garantía que se deberá manifestar en el ANEXO 1?**

R.- El plazo de garantía mínima se solicitada es el especificado en cada una de las partidas.



GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

"2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García"



3.- solicitan una unida de CD-RW con velocidad de 52X que originalmente no es un estándar en la mayoría de los fabricantes del mercado **¿Se podrá cotizar equipo con unidad CDRW de velocidad de 48X como mínimo?**

R.- Se puede ofertar el dispositivo estándar de 48X y se analizara el desempeño en el equipo de muestra.

4.- Manifiestan dos diferentes capacidades de fuente de alimentación 350 watts y 250 watts **¿Cuál es la que deberemos considerar?**

R.- El correcto es de 350 watts, que es la especificacion mínima solicitada

5.- **¿Se deberán de presentar copias de las certificaciones solicitadas en esta partida?**

R.-No es obligatorio pero se recomienda presentar copias de las certificaciones con las cuales cumple el equipo, así como las cartas de los fabricantes de software que avalan su distribución por parte de la marca.

6.- **¿El tipo de bocinas para este equipo podrán ofertarse internas?**

R- Las bocinas pueden ser internas o externas y se analizara su desempeño en el equipo de muestra

NOMBRE DEL LICITANTE: S.O.S. EN COMPUTACION, S.A. DE C.V.

RFC SOS950921DF9

DOMICILIO AV. 20 DE NOV. No. 3206

COL. FRACC. REFORMA

C.P. 91919

VERACRUZ, VERACRUZ

TEL. 01 (229) 9379000

FAX 01 (229) 9379820

1.-Capítulo III, cláusula décima. Solicitan que los bienes cotizados cuenten con un 50% de contenido nacional. Referente a este punto queremos informarle que la mayoría de los equipos de cómputo de las principales marcas de prestigio no cumplen con este grado de contenido nacional, por lo que solicitamos a la convocante nos permita manifestar el grado con el que cuentan aunque este sea menor a 30%, sin que esto sea motivo de descalificación. **¿Se acepta nuestra solicitud?**

R.- Se acepta la solicitud de que el participante manifieste el porcentaje de manufactura mexicana, siempre y cuando el producto cumpla con los estándares de calidad y especificaciones técnicas mínimas establecidas.

2.-Anexo técnico. **¿Las especificaciones solicitadas son mínimas? Es decir, ¿Podemos ofertar equipos con características técnicas equivalentes o superiores a las solicitadas?**

R.- Si, son especificaciones mínimas. Se aceptan componentes con especificaciones superiores sin que implique un menoscabo en el rendimiento global del equipo.

3.- Anexo técnico. Partida 1, computadora de escritorio. Solicitan chipset ATI RADEON con etnología Hypertransport, lo cual es propio de computadoras con procesadores AMD pero solicitan procesador marca Intel modelo Celaron D331. **¿Podemos ofertar un equipo con chipset y controlador de video de la misma marca del procesador, es decir maca Intel?**

R.- Si se puede ofertar un chipset de marca Intel de características iguales o superiores al solicitado en las bases.

4.- Anexo técnico. Partida 1, computadora de escritorio. Solicitan fuente de poder mínimo de 350 watts, y en otro renglón se contradicen ya que la solicitan de 250 watts. Cada fabricante maneja fuentes de poder diferentes calculando la carga máxima de sus gabinetes. **¿Podemos ofertar la fuente de poder que especifique el fabricante siempre y cuando se asegure que puede soportar el máximo de carga del gabinete?**

R.- El correcto es 350 watts, que es la especificación mínima solicitada.

5.- Anexo técnico partida 1, computadora de escritorio. Solicitan bocinas de la misma marca del fabricante.-¿ podemos ofertar un par de bocinas externas de 360 watts con amplificador y control de volumen?

R.- Si se pueden ofertar bocinas externas con amplificador integrado y control de volumen, siempre y cuando sean de la misma marca del fabricante.

6.- Anexo técnico, Partida 1, Computadora de escritorio. Solicitan que el equipo ofertado cumpla con la norma ISO 14001 la cual se refiere a las normas ambientales de fabricación de los bienes. Solicitamos a la convocante nos permita omitir la presentación de este documento, haciendo señalamiento que el equipo que ofertemos cumpla con las demás normas solicitadas, pero el ISO 14001 restringe la participación de algunas de las principales marcas y no es una norma que marque la calidad de los bienes. **¿Se acepta nuestra solicitud?**

R.- Este requisito no es indispensable ya que se incluyó con fines complementarios a los elementos de calidad, en virtud de que el espíritu de la norma ISO-14001 contempla la participación voluntaria en sistemas de gestión de medio ambiente

Adicionalmente el C. Hilario Rafael Arenas Rivadeneyra Representante de Mercedes Edith Croda Hernández pregunta que si podemos presentar una licencia por equipo con una sola media de instalación para todos

R.- Se acepta

Finalmente se les reitera a los asistentes que el acto de apertura de proposiciones Técnicas y Económicas será el día 25 de octubre de 2006, por último se procede a rubricar la presente acta de la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-001-06 relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida la presente acta a las 11 horas con treinta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen todos los participantes para debida constancia.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



POR LA ENTIDAD

L.A.E. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMENEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ
GUZMAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

L.E. IRMA ROCÍO BENÍTEZ CHIMAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

LAE. IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ
CONTRALOR INTERNO

ING. GONZALO GONZALEZ OSORIO
JEFE DEL DEPTO. DE INFORMATICA

ING. FREDDY LÓPEZ ESPEJO,
DIRECTOR DE OPERACIÓN REGIONAL

MTRA. IRMA ANGELICA PARRA VALDIVIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
ACADÉMICA

LIC. MARÍA DE PILAR VERA SOSA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO;

LIC. JUAN PABLO LUNA LEAL,
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

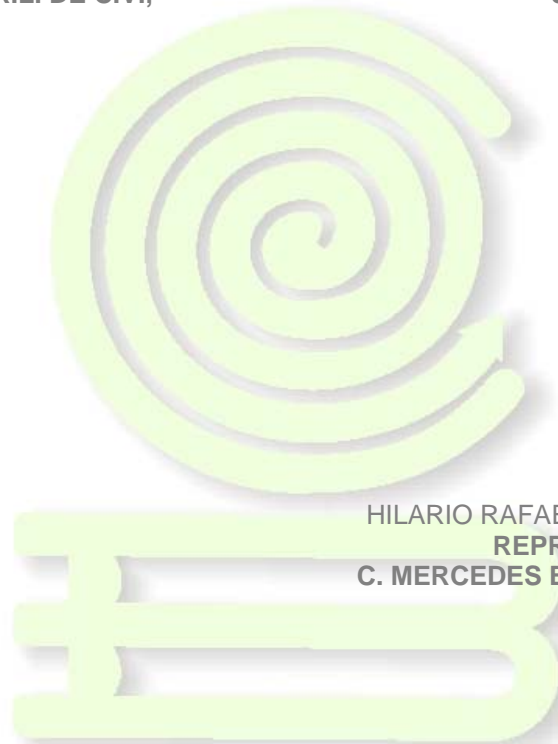
“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

C. PATRICIA ROMERO VARGAS
REPRESENTANTE DE NUEVA WALMART DE
MEXICO, S DE R.L. DE C.V.,

C.- FELIX DOMINGUEZ ALTAMIRA
REPRESENTANTE DE S.O.S. EN COMPUTACION,
S.A. DE C.V.;



HILARIO RAFAEL ARENAS RIVADENEYRA
REPRESENTANTE DE
C. MERCEDES EDITH CRODA HERNANDEZ

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 59051001-001-06 RELATIVA A LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.